

Fecha y lugar de la reunión: 1 de junio de 2022, FINDETER – Bogotá D.C.

Hora inicio: 11:00 a.m.

Objetivo de la reunión:

Mesa de trabajo para la estructuración y cierre financiero del proyecto: “*Actualización y Complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la Cuenca Hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (Bajada de Back Road) y la Carrera 13 (Paralela a la pista del Aeropuerto) en la Isla de San Andrés*”; Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 812 de 2021; Contrato Interadministrativo No. 1139 de 2020.

Secretario de la reunión: Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER

Participantes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Helmuth Alejandro David Acosta	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Apoyo Supervisión Cto 1139-2020
Julián Mauricio Beltrán Machado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Apoyo Jurídico San Andrés
Omar Camilo Bermeo Noguera	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Apoyo Jurídico Predial
Lizardo Ovalle	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Profesional Evaluación Proyectos
Luis Andrés Ramírez Obando	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Coordinador SGR, OA Planeación
Zunny Leyna Díaz Silva	FINDETER	Gestora Cto 1139-2020
Yoly Karina Mariño García (Virtual)	FINDETER	Supervisora Proyecto
Diana Carolina Charry B. (Virtual)	FINDETER	Apoyo Jurídico
Carolina Español	Federación Nacional de Departamentos	Consultora
Francisco Durán	Federación Nacional de Departamentos	Asesor
Angélica Hernández Vásquez	Gobernación de San Andrés	Secretaria de Planeación
Daisy Manuel (Virtual)	Gobernación de San Andrés	Profesional Sec. Infraestructura
Anselmo Stephens (Virtual)	Gobernación de San Andrés	Contratista Sec. Servicios Públicos

Orden del día:

1. Antecedentes del proyecto.
2. Presentación del resultado de la Etapa 1: Actualización y Complementación de Estudios y Diseños.
3. Acciones y gestiones para el cierre financiero del proyecto.
4. Elaboración Hoja de Ruta para la estructuración del cierre financiero del proyecto.
5. Compromisos

Desarrollo de la Mesa de Trabajo:

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

El proyecto denominado: “*Actualización y complementación de los estudios para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 o Bajada de Back Road y la*

Carrera 12 paralela a la pista del Aeropuerto en la Isla de San Andrés, cursó en dos ocasiones, un trámite de revisión en el Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, entre el 15 de octubre de 2014 al 11 de noviembre de 2016 y 20 de diciembre de 2016 al 16 de noviembre de 2017, procesos que fueron devueltos a la Gobernación del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para su ajuste, debido a que no cumplieron con los requisitos de viabilización de proyectos, según la normatividad vigente a dichas fechas.

Con el paso de los huracanes ETA e IOTA en el mes de noviembre de 2020, la zona comprendida en el objeto del proyecto presentado en el Ministerio en los años 2014 y 2016 estuvo impactada con mayor intensidad por las inundaciones ocasionadas por las fuertes lluvias de estos fenómenos naturales, generando afectaciones considerables sobre las viviendas de los habitantes de los barrios que hacen parte de la zona descrita. Por tal motivo, el proyecto fue incluido dentro del diagnóstico realizado por el Ministerio, para la asignación de recursos por parte de la Nación para atender la emergencia ocasionada por el paso del huracán IOTA, en el marco de la declaratoria de la existencia de una situación de desastre en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus Cayos por el término de 12 meses, emitido por la Presidencia de la República a través del Decreto 1472 del 18 de noviembre de 2020.

A partir de esta fecha el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de sus funciones, prestó a la Gobernación de San Andrés la asistencia técnica requerida para estructurar el proyecto con el cumplimiento de los requisitos del Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y de esta manera, pudiera acceder a los recursos disponibles para la financiación del proyecto, teniendo en cuenta la emergencia presentada en el Archipiélago tras el paso del huracán IOTA.

En la fase de estructuración se convino entre las partes, presentar un proyecto para ser ejecutado por etapas, es decir, una primera etapa donde se realizara la actualización y complementación de los estudios y diseños, obteniendo como resultado la ingeniería de detalle y necesidades del proyecto, para luego, en una segunda etapa realizar la ejecución de obras del proyecto de acuerdo al resultado obtenido en la primera etapa, teniendo como información preliminar, la última versión del proyecto presentado en el Ministerio en el año 2016, ya que la Entidad Territorial no contaba con el proyecto ajustado en sus componentes técnicos, administrativos, ambientales y sociales.

De esta manera, la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante oficio No. 2020ER0132316 del 18 de diciembre de 2020, presentó al Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, el proyecto denominado *“Actualización y complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la Carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés”*.

El Ministerio de Vivienda, evaluó el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, financieros y ambientales de dicho proyecto y a través del Comité Técnico del Mecanismo de Viabilización Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realizado en la sesión No. 61 del 18 de diciembre de 2020, se recomendó emitir concepto de viabilidad acorde a los parámetros establecidos en la Resolución 0661 de 2019, siendo aprobado por medio del oficio No. 2020EE0116777 de fecha 24 de diciembre de 2020, por un valor de \$49.999.971.079 con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, contemplando el siguiente alcance y plan financiero:

Alcance del Proyecto:	Fase 1: Estudios y Diseños Diagnóstico de almacenamiento subterráneo y superficial de las aguas lluvias (dulces) y la escorrentía superficial; valoración de riesgos de inundación que afectan los
------------------------------	--

	<p>asentamientos urbanos, como consecuencia del drenaje de las aguas lluvias precipitadas sobre las cuencas, circunscritas por el Distrito No. 4. (Cuenca Natania y Cuenca Los Profesores), igualmente, diagnostico a sitios críticos definidos por la Gobernación.</p> <p>Análisis de alternativas, incluido el canal embalse paralelo a la pista del aeropuerto, socialización y concertación de la alternativa más conveniente.</p> <p>Ingeniería de detalle para construir la alternativa de manejo pluvial seleccionada.</p> <p>Fase 2: Obra Civil y Suministros</p> <p>Construcción de las obras civiles propuestas por la ingeniería de detalle, incluyendo el suministro e instalación de equipos, materiales y demás aditamentos requeridos, para mitigar el riesgo por inundación en el Distrito 4.</p>
<p>Impacto del Proyecto:</p>	<p>Con el proyecto se diagnóstica el almacenamiento subterráneo y superficial de las aguas lluvias (dulces) y la escorrentía superficial; se valoran los riesgos de inundación que afectan los asentamientos urbanos, como consecuencia del drenaje de las aguas lluvias precipitadas sobre las cuencas, circunscritas por el Distrito No. 4. (Cuenca Natania y Cuenca Los Profesores), se diagnostican los sitios críticos definidos por la Gobernación con riesgo de inundación asociada a precipitación, se analizan alternativas de gestión pluvial, y se selecciona la alternativa más conveniente. Lo anterior permitirá beneficiar la población actual de 13.676 habitantes al mitigar el riesgo por inundación asociado a precipitaciones, y beneficiar la totalidad de usuarios del sistema de acueducto, al facilitar el almacenamiento de agua dulce tanto superficial como subterránea.</p>

Plan Financiero del Proyecto				
Componentes / Fuentes	Nación PGN 2020	Nación PGN 2021	Nación PGN 2022	Total
Actualización y Complementación de Estudios y Diseños, Ejecución de Obra Civil y Suministros.	\$4.901.960.784	\$17.865.162.514	\$22.058.795.175	\$44.825.918.473
Interventoría Actualización y Complementación de Estudios y Diseños, Ejecución de Obra Civil y Suministros.	\$0	\$4.193.661.016	\$0	\$4.193.661.016
Seguimiento MVCT (2%)	\$98.039.216	\$441.176.470	\$441.175.904	\$980.391.590
Totales	\$5.000.000.000	\$22.500.000.000	\$22.499.971.079	\$49.999.971.079
% Participación	10.00%	45.00%	45.00%	100%

Para la ejecución del proyecto, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio suscribió con fecha 31 de diciembre de 2020, el Contrato Interadministrativo No. 1139-2020 con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER cuyo objeto es "La prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, la elaboración de diseños, la ejecución de las obras, interventorías y consultorías, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del contrato, necesarias para la ejecución de proyectos integrales de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean viabilizados por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato" previendo en su alcance, la ejecución de los estudios, diseños y construcción de los proyectos de agua y saneamiento básico comprendidos dentro del Plan de Reactivación Económica "Compromiso por Colombia" - Capítulo Agua, así como los previstos para ser ejecutados en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina priorizados y viabilizados por el MINISTERIO en el marco de los procesos de rehabilitación, reconstrucción y la recuperación de las zonas afectadas

en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con ocasión del paso de Huracán IOTA.

Seguidamente, con fecha 22 de abril de 2021, se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 812 de 2021, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y el Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con el objeto de aunar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto.

De acuerdo con los documentos de viabilidad recibidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en desarrollo del Contrato Interadministrativo 1139 de 2020 y el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 812 de 2021, FINDETER a través de FIDUAGRARIA S.A., en su calidad entidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo constituido por FINDETER, adelantó los procesos de contratación de la obra civil (PAF-AASB-O-012-2021) e interventoría (PAF-AASB-I-018-2021), suscribiendo los siguientes contratos:

Contrato de Obra No. 003-2021	
Contratista:	Consortio San Andrés 2021
Representante Legal:	Luisa María Salas Bahamón
Consortiados:	CIMILEC Ingenieros S.A.S. (50%) Elver Fonseca Camargo (25%) Eduardo Cabrera Dussan (25%)
Objeto:	Actualización y complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, así como la ejecución de las obras en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la Carrera 13 (paralela a la pista del Aeropuerto) en la isla de San Andrés.
Fecha Suscripción:	29 de abril de 2021
Valor Inicial del Contrato:	\$43.121.637.053 M/CTE
Plazo Inicial:	30 meses
Acta de Inicio Etapa 1:	20 de mayo de 2021
Plazo Etapa 1:	6 meses
Prórroga 1 Etapa 1:	2 meses (Otrosí No. 2 - 20 de noviembre de 2021)
Plazo Final Etapa 1:	8 meses
Fecha de Terminación Etapa 1:	20 de enero de 2022
Estado:	En condiciones suspensivas

Contrato de Interventoría No. 004-2021	
Contratista:	Consortio San Andrés 18
Representante Legal:	Santiago Duarte Méndez
Consortiados	HIDROCONSULTA S.A.S. (40%) Vicente Santiago Fernández Santana (30%) Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S. (30%)
Objeto:	Interventoría Integral (Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica) a la ejecución del proyecto denominado "Actualización y complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, así como la ejecución de las obras en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la Carrera 13 (paralela a la pista del Aeropuerto) en la isla de San Andrés".

Fecha Suscripción:	7 de mayo de 2021
Valor Inicial del Contrato:	\$2.827.064.634 M/CTE
Plazo Inicial:	32 meses
Acta de Inicio Etapa 1:	20 de mayo de 2021
Plazo Etapa 1:	6 meses
Prórroga 1 Etapa 1:	2 meses (Otro sí No. 2 - 20 de noviembre de 2021)
Plazo Final Etapa 1:	8 meses
Fecha de Terminación Etapa 1:	20 de enero de 2022
Estado:	En condiciones suspensivas

Como se mencionó, el proyecto comprende de dos etapas de ejecución condicionadas con el siguiente alcance:

Etapas 1: La primera etapa incluyó la revisión, análisis, evaluación, ajuste, complementación y elaboración de estudios y diseños a partir de la información de los estudios y diseños existentes. Dentro de las actividades a desarrollar en la etapa 1, el contratista debía realizar el diagnóstico del almacenamiento subterráneo y superficial de las aguas lluvias y la escorrentía superficial; la valoración de los riesgos de inundación que afectan los asentamientos urbanos, como consecuencia del drenaje de las aguas lluvias precipitadas sobre las cuencas circunscritas por el Distrito No. 4. (Cuenca Natania y Cuenca Los Profesores), e incluir además la solución de ingeniería de algunos sitios críticos definidos por la Gobernación que se encuentren en riesgo de inundación asociada a precipitaciones. El contratista debía analizar las alternativas de gestión pluvial, incluyendo la alternativa de canal embalse paralelo a la pista del aeropuerto y seleccionar la alternativa más conveniente para elaborar los diseños de detalle y posteriormente, ejecutar las obras bajo condiciones de funcionalidad atendiendo el alcance viabilizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Etapas 2: La segunda etapa corresponde a la ejecución de las obras de alcantarillado pluvial del Distrito No. 4 en la Isla de San Andrés, las cuales se deberán ejecutar atendiendo los resultados de la alternativa seleccionada en la Etapa 1, y donde se podrán construir las soluciones que permitan drenar los caudales de aguas lluvias de manera adecuada, mitigando los efectos causados por las posibles inundaciones y los efectos que esto causa sobre la población urbana residente en las cuencas de Natania y Los Profesores.

2. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA ETAPA 1: ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se realiza la presentación del resultado obtenido, producto de la ejecución de las actividades previstas en la Etapa 1 del proyecto, con la exposición de la alternativa seleccionada de acuerdo con el análisis realizado por la consultoría contratada por FINDETER, Consorcio San Andrés 2021:

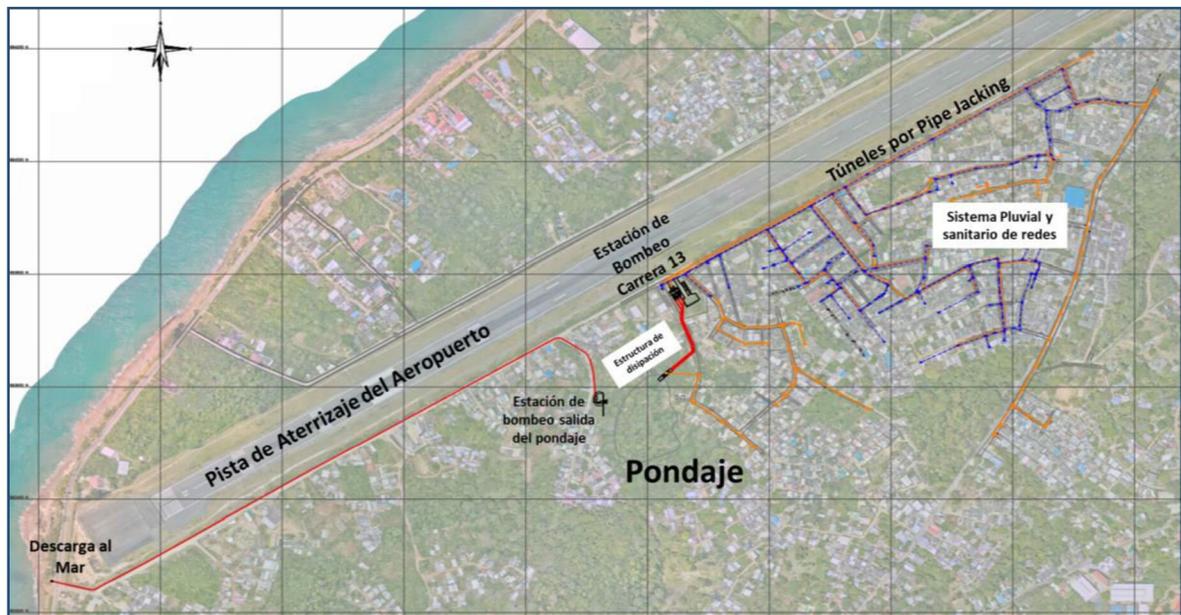
Se estudiaron 5 alternativas con multicriterio, de las cuales se seleccionaron 2.

La alternativa 1 contemplaba la ejecución del proyecto con la intervención del predio del Aeropuerto para la instalación de la tubería de impulsión paralela a la pista para la evacuación de las aguas lluvias al mar, sin embargo, por medio de la comunicación No. 4402-2021032715 de fecha 23 de diciembre de 2021, recibida en el Ministerio el 24 de febrero de 2022, la Aeronáutica Civil consideró la no pertinencia ni conveniencia en autorizar este tipo de instalaciones dentro de la infraestructura de la zona restringida del aeropuerto, por cuanto se podría afectar el servicio aeroportuario en la isla. Por lo tanto, esta alternativa fue descartada.

De acuerdo con lo anterior, se selecciona la segunda alternativa correspondiente a realizar la instalación de la tubería de impulsión sobre la Carrera 13 para evacuar las aguas lluvias hacia el sur, vía que se encuentra saturada por otros servicios públicos, incrementando los costos del proyecto. Además, contempla la instalación de redes recolectoras sobre las cuencas de Natania, Profesores y perímetro del distrito, la construcción de un pondaje en el predio de una antigua cantera con la posibilidad de realizar una recarga directa al acuífero de la isla y la amortiguación de los volúmenes de las tormentas, así como, dos estaciones de bombeo, una sobre la Carrera 13 para llevar las aguas lluvias recolectadas al pondaje y otra aledaña a dicha estructura para evacuar las aguas lluvias hacia el mar. El pondaje facilitará la infiltración de las aguas lluvias al acuífero cumpliendo con la solicitud de Coralina de utilizar una recarga natural a través de humedales y no por reinyección por bombeos.

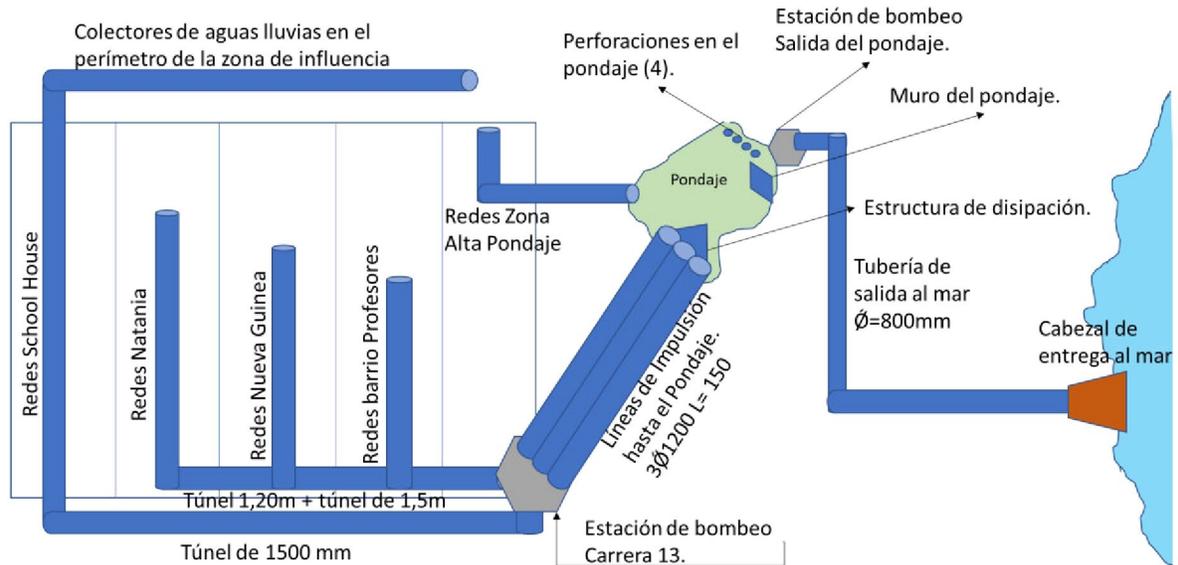
Por lo tanto, la alternativa seleccionada contempla los siguientes componentes:

- Redes recolectoras de alcantarillado pluvial en el perímetro de la zona de influencia y School House que se evacuaran por un túnel de 1500 mm.
- Sistema de redes de recolección por Natania, Nueva Guinea y Barrio Profesores, que serán recolectadas por dos túneles de 1,20 mts y 1,5 mts.
- Sistema de redes de recolección en la zona alta pondaje, la cual llegará directamente al pondaje.
- Las redes enunciadas en primer y segundo orden serán recibidas por 3 líneas de impulsión de $3\text{Ø}1200\text{ L}=150$ hasta el pondaje con una capacidad 29.000 m³, para lo cual se tiene prevista una estación de bombeo ubicada en la Carrera 13, compuesta por 6 equipos de bombeo, cada uno con un caudal de 1.600 L/s, una cabeza dinámica de 20 mts y 2 generadores con una potencia de 1.750 Kva.
- Construcción de pondaje con capacidad de 29.000 m³, incluyendo muro de cierre y contención.
- Construcción de una estación de bombeo de salida del pondaje, prevista de 2 equipos de bombeo, cada uno con un caudal de 1.200 L/s, una cabeza dinámica de 14,24 mts, 2 generadores con una potencia de 450 Kva, la cual impulsará el agua mediante una línea de $\text{Ø}=800\text{mm}$ para su evacuación al mar.



Planta General del Proyecto

Esquema de los componentes del sistema, bajo las condiciones inicialmente viabilizadas:



Teniendo en cuenta los diseños definitivos de la alternativa seleccionada, el valor para ejecutar la obra civil del proyecto contemplando todos los componentes previstos en el alcance inicial, asciende a la suma de \$168.387 millones, de acuerdo con la siguiente relación de costos:

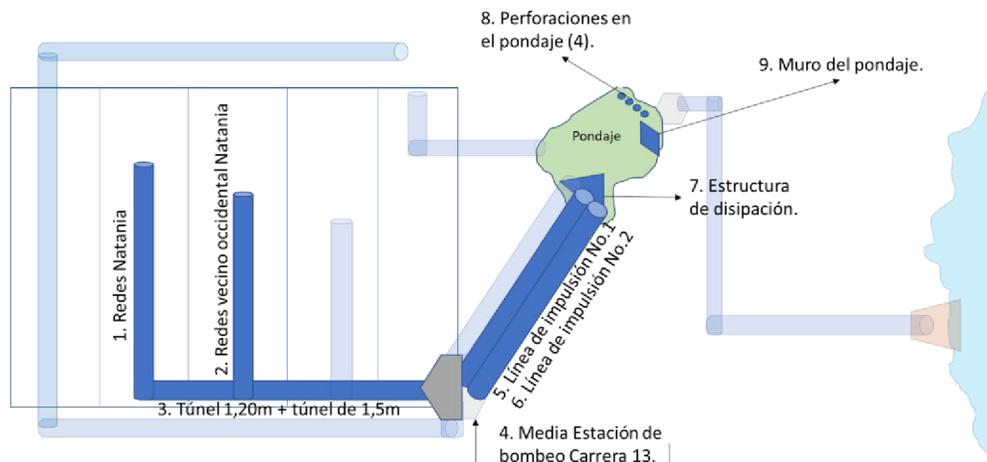
Componentes del Sistema del Alcantarillado Pluvial	Costo Total por Componente
Túneles	\$31.673.808.000
Redes	\$91.447.338.543
EB Carrera 13 Obra Civil	\$6.122.876.585
EB Carrera 13 Electromecánico	\$20.636.831.782
Líneas de impulsión a pondaje	\$5.515.047.972
Pondaje	\$1.417.527.173
EB salida pondaje Obra Civil	\$792.389.395
EB salida pondaje Electromecánico	\$4.256.869.847
Línea descarga al mar y cabezal entrega	\$6.524.423.802
Costo Total Proyecto	\$168.387.113.099

Debido a que no se cuenta con la totalidad de los recursos indicados en el costo total del proyecto bajo las condiciones inicialmente viabilizadas, de común acuerdo las partes solicitaron analizar la posibilidad de ejecutar el proyecto por fases, con la garantía de funcionalidad para cada una de ellas, contando con los recursos disponibles. Atendiendo dicha solicitud, la consultoría planteó la ejecución del proyecto en 3 fases, así:

Fase 1:

En la Fase 1 se solucionan los problemas de inundación de la cuenca Natania, la cual consiste en la ejecución de los siguientes componentes:

- Redes de alcantarillado pluvial de Natania y occidental Natania (Nueva Guinea).
- Red recolectora por túneles de 1,20 mts y 1,50 mts.
- Construcción de la primera etapa de la estación de bombeo de la Carrera 13, compuesta por 3 equipos de bombeo, cada uno con un caudal de 1.600 L/s, una cabeza dinámica de 20 mts y 2 generadores con una potencia de 1.750 Kva.
- Dos líneas de impulsión de $3\text{Ø}1200$ L= 150 hasta el pondaje incluyendo una estructura de disipación de entrega a dicha estructura.
- La construcción del pondaje con una capacidad 29.000 m³, incluyendo el muro de cierre y contención.



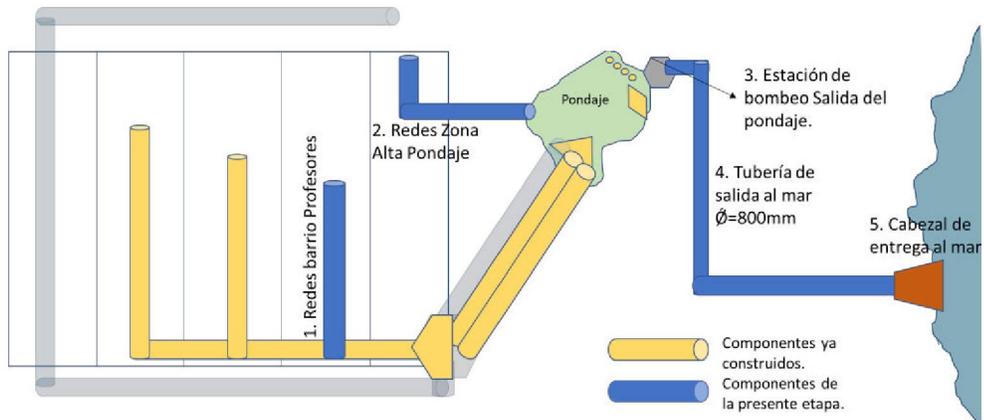
Esquema Ejecución Fase 1

Esta fase cuenta con un presupuesto estimado de \$56.306 millones para la obra civil.

Fase 2:

En la fase 2 se solucionan los problemas de inundación de la cuenca Profesores y consistiría en la construcción de los siguientes componentes:

- Redes de alcantarillado pluvial del barrio Profesores y la zona denominada alto pondaje.
- Construcción de la estación de bombeo de salida del pondaje, que se encuentra prevista de 2 equipos de bombeo, cada uno con un caudal de 1.200 L/s, una Cabeza dinámica de 14,24 mts, 2 generadores con una potencia de 450 Kva.
- Línea de impulsión de $\text{Ø}=800$ mm para la evacuación de las lluvias al mar.
- Construcción del cabezal de descarga al mar.



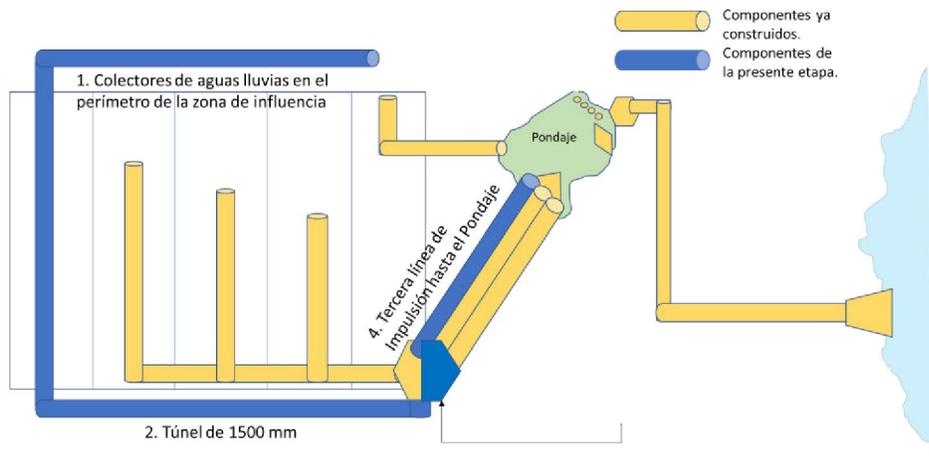
Esquema Ejecución Fase 2

Esta fase cuenta con un presupuesto estimado de \$27.147 millones para la obra civil.

Fase 3:

En la fase 3 se contempla la solución para el perímetro de la zona de influencia del sistema de alcantarillado pluvial, la cual consiste en la construcción de los siguientes componentes:

- Redes recolectoras de alcantarillado pluvial en el perímetro de la zona de influencia y School House que se evacuaran por un túnel de 1500 mm.
- La segunda etapa de la estación de bombeo ubicada en la Carrera 13.
- Tercera línea de impulsión de 3Ø1200 L= 150 hasta el pondaje.



Esquema Ejecución Fase 3

La fase 3 cuenta con un presupuesto estimado de \$84.935 millones para la obra civil.

Expuesto lo anterior, se presenta el resumen de costos para cada una de las fases propuestas:

FASE	COMPONENTE		COSTO TOTAL
Fase 1	Redes	1A	\$26.990.311.217
		1B	\$6.494.797.998
		1C	\$978.992.407
		1D	\$2.151.773.371
	EB Carrera 13 Obra Civil (Primera etapa)		\$4.041.280.066
	EB Carrera 13 Electromecánico (Primera etapa)		\$10.693.734.628
	Dos líneas de impulsión al pondaje		\$3.537.110.448
	Pondaje		\$1.417.527.173
	Subtotal Fase 1		\$56.305.527.308
	Fase 2	Redes	
EB salida Pondaje Obra Civil		\$792.389.395	
EB salida Pondaje electromecánico		\$4.256.869.847	
Descarga al mar (Línea y Cabezal)		\$6.524.423.802	
Subtotal Fase 2		\$27.146.858.985	
Fase 3	Redes		\$70.932.095.609
	EB Carrera 13 Obra Civil (Segunda etapa)		\$2.081.596.519
	EB Carrera 13 Electromecánico (Segunda etapa)		\$9.943.097.154
	Tercera línea de impulsión al pondaje		\$1.977.937.524
	Subtotal Fase 3		\$84.934.726.806
TOTAL PROYECTO			\$168.387.113.099

Los productos ejecutados en la Etapa 1, fueron aprobados por la interventoría el 11 de marzo de 2022, siendo avalados por FINDETER, con fecha del 25 de marzo de 2022.

Con fecha 3 de mayo de 2022, FINDETER radicó en la Gobernación de San Andrés, el resultado final de la etapa 1 de actualización y complementación de los estudios y diseños del proyecto, informando la necesidad de recursos adicionales por el orden de \$15.561 millones para poder ejecutar una primera fase del proyecto, correspondientes a \$14.061 millones para la obra civil y aproximadamente \$1.500 millones para adicionar a la interventoría. Cabe mencionar que el señor Gobernador, Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen, en el Comité de Gerencia realizado el día 9 de marzo de 2022, manifestó la intención de gestionar los recursos faltantes a través de las regalías disponibles en el OCAD Caribe.

Seguidamente se indica que, a partir de la fecha de radicación del resultado final de productos de la Etapa 1, el proyecto se encuentra en condiciones suspensivas por un término de 2 meses, por las siguientes causales:

- **Reformulación del Proyecto:** Modificación del alcance físico y requerimiento de recursos adicionales para la ejecución de una primera fase del proyecto.
- **Licencias o Permisos:** Trámite de aprobación del Plan de Manejo Ambiental por CORALINA, antes de iniciar la fase de ejecución de obras.
- **Imposición de Servidumbres, Permisos de Paso o Adquisición de Predios:** Trámite de avalúo y adquisición de cuatro (4) predios requeridos para la ejecución de componentes según los diseños planteados.

Se informó a los asistentes que, el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 812 de 2021, estableció 2 meses para que la Administración Departamental adelante la gestión predial y consecución de recursos para poder dar continuidad al proyecto o aplicar las condiciones resolutorias, a partir de la entrega de los estudios y diseños definitivos e información de los requerimientos del proyecto, estipulados a partir del 3 de mayo de 2022.

Para la ejecución de la fase 1 del proyecto, la Administración Departamental debe adquirir los siguientes predios:

No	Predio	Identificación Catastral Nacional	Tipo
001	Estación de Bombeo salida del pondaje	880010000000000141600000000000	Privado
002	Pondaje	880010000000000140296000000000	Privado
003	Estructura de entrega al pondaje	880010000000000142279000000000	Privado
004	Estación de Bombeo de la Carrera 13	880010000000000141872000000000	Privado



- El predio 001 está ubicado en la entrada al barrio Ciudad Paraíso, al costado occidental del predio 002, este predio será utilizado para la construcción de la estación de bombeo a la salida del pondaje y el cual se encuentra afectado como constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal, de donde se derivan 13 folios de matrícula inmobiliaria, que corresponden a las 13 unidades prediales, cada unidad cuenta con 120,00 m² de área privada y 158,02 m² de área común, abarcando la totalidad del área de los 3.626,00 m². Presenta un valor comercial estimado de \$466.260.570.
- El predio 002 está ubicado al costado oriental del predio 001 en el barrio New Castle, con un área de 16.014 m²; este predio será utilizado para la construcción del pondaje. Presenta un valor comercial estimado de \$4.660.053.630.
- El predio 003 está ubicado al costado oriental del predio 002 en el barrio New Castle, con un área de 1.967 m²; este predio será utilizado para la construcción de la estructura de disipación de energía en la llegada al pondaje. Presenta un valor comercial estimado de \$572.397.000.
- El predio 004 está ubicado al costado sur de la carrera 13 en el barrio Perry New Castle, con un área de 3.887 m²; este predio será utilizado para la construcción de la estación de bombeo en la Carrera 13. Presenta un valor comercial estimado de \$1.131.023.880.
- Valor Total Gestión Predial: \$6.829.735.080.

3. ACCIONES Y GESTIONES PARA EL CIERRE FINANCIERO DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta el resultado final, producto de la actualización de los estudios y diseños elaborados en la Etapa 1 del proyecto y la decisión de adelantar la ejecución de las obras en una primera fase del alcantarillado pluvial del Distrito No. 4 de San Andrés, a continuación, se describe el alcance físico de esta primera fase:

- En la fase 1 se solucionan los problemas de inundación de la cuenca Natania y consistiría en la construcción de los siguientes componentes:
 - Redes de alcantarillado pluvial de Natania y Occidental Natania.
 - Red de recolectora por túneles sobre la Carrera 13 de 1,20 mts y 1,5 mts de diámetro.
 - Primera etapa de la estación de bombeo ubicada en la Carrera 13, compuesta por 3 equipos de bombeo, cada uno con un caudal de 1.600 L/s, una cabeza dinámica de 20 mts y 2 generadores con una potencia de 1.750 Kva.
 - Dos líneas de impulsión de Ø1200 L= 150 hasta el pondaje, incluyendo una estructura de disipación de entrega a dicha estructura.
 - Construcción de un pondaje con una capacidad 29.000 m³, incluye muro de contención del pondaje.

El presupuesto para la ejecución de las actividades antes relacionadas se encuentra estimado en \$60.210.135.486, de los cuales \$56.305.527.308 corresponden a la obra civil y \$3.904.608.178 a la interventoría. De estos valores, el Contrato Interadministrativo 1139 de 2020, cuenta con la disponibilidad de recursos por la suma de \$44.648.916.703, \$42.244.308.525 para obra civil y \$2.404.608.178 para interventoría, motivo por el cual, se requieren recursos adicionales por la suma de \$15.561.218.783.

De acuerdo a lo manifestado por el señor Gobernador de la posibilidad de adicionar los recursos faltantes, contando con la fuente de financiación de regalías, se han adelantado varias mesas técnicas, con esta 7 en total, para determinar el procedimiento y las acciones requeridas para acceder a dichos recursos, determinándose la conveniencia de incluir en la solicitud, la financiación de la adquisición de los predios costeados según precios de mercado en aproximadamente \$7.000 millones, lo cual incrementa la necesidad de recursos adicionales en la suma de \$22.561.218.783, para un valor total del proyecto de **\$67.210.135.486**.

De esta manera se presenta el resumen del cierre financiero requerido para la ejecución del proyecto:

Cierre Financiero Fase 1 Proyecto Alcantarillado Pluvial Distrito 4 San Andrés Isla

	Obra	Interventoría	Predios	Total
Valor Fase 1	\$56.305.527.308	\$3.904.608.178	\$7.000.000.000	\$67.210.135.486
Disponibles MVCT	\$42.244.308.525	\$2.404.608.178	\$0	\$44.648.916.703
Recursos Faltantes	\$14.061.218.783	\$1.500.000.000	\$7.000.000.000	\$22.561.218.783
Total Obra e Interventoría	\$15.561.218.783			

Por lo tanto, se han determinado las siguientes acciones para disponer de los recursos adicionales requeridos, contemplando como fuente de financiación las regalías del Departamento – OCAD Caribe:

1. Realizar la gestión predial de los 4 predios requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Adelantar la estructuración del proyecto para ser presentado al sistema general de regalías OCAD Caribe.
3. Revisión y aprobación del proyecto en el OCAD Regional Caribe.
4. Gestión contractual en FINDETER para el inicio de las obras del proyecto.
5. Trámite de reformulación del proyecto en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

4. HOJA DE RUTA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y CIERRE FINANCIERO DEL PROYECTO.

4.1. Gestión Predial

Como se mencionó en la presentación de las propuestas de ejecución del proyecto por fases, para la ejecución de la Fase 1, se requiere la adquisición de cuatro (4) predios por parte de la Administración Departamental, para la construcción de las estructuras que garantizan la funcionalidad del proyecto de todas las fases contempladas en el mismo.

Por lo tanto, para iniciar con el proceso de adquisición de los predios, la Gobernación debe adelantar la contratación de los avalúos comerciales, indicando que se realizará bajo un proceso mínima cuantía, estimando el siguiente cronograma:

- Publicación: 3 de junio de 2022
- Adjudicación: 10 de junio de 2022
- Suscripción Contrato: 17 de junio de 2022
- Orden de inicio: 21 de junio de 2022
- Terminación de ejecución: 20 días
- Fecha de terminación: 9 de julio de 2022.

El Departamento informó que se tiene en aprobación del área jurídica, los documentos para la publicación de la contratación de los avalúos para adquirir los predios para el proyecto, que esperan publicar en la semana del 3 al 10 de junio del 2022.

Una vez culmine el proceso y se obtengan los resultados de los avalúos, se deben presentar a la Asamblea Departamental, con el fin de que se autorice por medio de ordenanza la adquisición de los predios.

En la mesa de trabajo realizada el 6 de mayo de 2022, se había solicitado al Departamento, revisar la posibilidad de poder realizar la declaratoria de interés público de los predios sujetos de adquisición por parte de la Gobernación, con el objetivo de contemplar la disminución de los valores comerciales de los mismos. Al respecto, la Dra. Angelica Hernández informa que, para realizar la declaratoria de interés público sobre los lotes proyectados para el proyecto, debe presentarse la iniciativa a la Asamblea Departamental, con el fin de que se suscriba la ordenanza para su aprobación, trámite que resultaría demorado y complejo, motivo por el cual, no sería factible realizarlo en estos momentos.

De igual manera, en la reunión se informó que se está a la espera de que CORALINA de respuesta a la Gobernación de la solicitud de ampliación del polígono de reserva para incluir los predios del pondaje y aledaños, con el fin de que sean más económicos al momento de la compra. Al respecto, la Dra. Angelica Hernández mencionó que, dicha ampliación no se podría realizar debido a que el tema debe ser incluido en el POT, el cual a la fecha se encuentra en estructuración y hasta que este no sea aprobado, no se pueden hacer modificaciones.

Se informa que, los días 26 y 27 de mayo de 2022, el Ministerio en su labor de brindar asistencia técnica, adelantó las gestiones ante la notaria y la Secretaría de Planeación del Dpto, para la verificación del estudio de títulos del predio 001 inicialmente presentado, obteniendo copia de la resolución 3284 por medio de la cual se concedió la licencia de construcción y aprobación de propiedad horizontal y el plano de división del predio matriz.

Con la información obtenida se logra generar el nuevo plano de afectación predial y verificar el área residual del predio identificado desde el inicio del estudio en la Etapa 1, por lo que FINDETER manifiesta que, el contratista se encuentra finalizando la complementación del estudio de títulos del predio, con la cual se generan los planos y sus anexos, para luego radicar la información en la Gobernación con el fin de que haga parte de los soportes para el proceso de avalúo que debe adelantar dicha Entidad. Se aclara que no se cambia el número de predios a obtener, solo que, durante el avalúo, se debe realizar y verificar el método de negociación con la junta administrativa y concejo directivo de la propiedad Horizontal.

4.2. Estructuración Proyecto - Sistema General de Regalías OCAD Caribe

Durante los meses de abril y mayo del presente año, se han venido realizando diferentes mesas de trabajo con la participación de la Gobernación de San Andrés, la Federación Nacional de Departamentos - FND, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, FINDETER y el Ministerio, para determinar el procedimiento requerido para la estructuración del proyecto que debe presentarse al Sistema General de Regalías; en dichas mesas se han evaluado los requisitos desde el ámbito regional y nacional, teniendo en cuenta que se requieren gestionar recursos para la compra de los predios y la ejecución del 100% de la Fase 1, que ascienden aproximadamente a \$23.000 millones.

La FND y el DNP en anteriores reuniones, han venido manifestando que, como el proyecto ya tiene contratada la ejecución de las obras (Etapa 2), no es posible realizar la solicitud de adición de recursos del Sistema General de Regalías, ya que no se considera una obra inconclusa porque la fase de obras no ha iniciado y tampoco se considera un proyecto nuevo, por tener ejecución. De acuerdo, a la normativa del Sistema General del Regalías, se debe estructurar un proyecto independiente para la gestión de los recursos que permitan iniciar el proyecto con un nuevo proceso de contratación derivada y contar con la cofinanciación de los recursos de la Nación disponibles en el contrato 1139 de 2020.

En la reunión se evaluaron las opciones técnicas para ver la posibilidad de separar en dos, la fase del proyecto que se pretende construir, con el fin de que se adelanten unas obras con los recursos disponibles del Ministerio y otras con los recursos a gestionar ante regalías, situación que no es posible ya que al separarlos, no se obtienen fases funcionales, por la limitante de los predios a adquirir, en los cuales se requieren estructuras que garantizan la funcionalidad del proyecto en general, es decir, al presentar las opciones por separado, cada una debe contar con las estructuras que se ubican en los predios a adquirir (Estaciones de bombeo, pondaje y estructura de entrega)

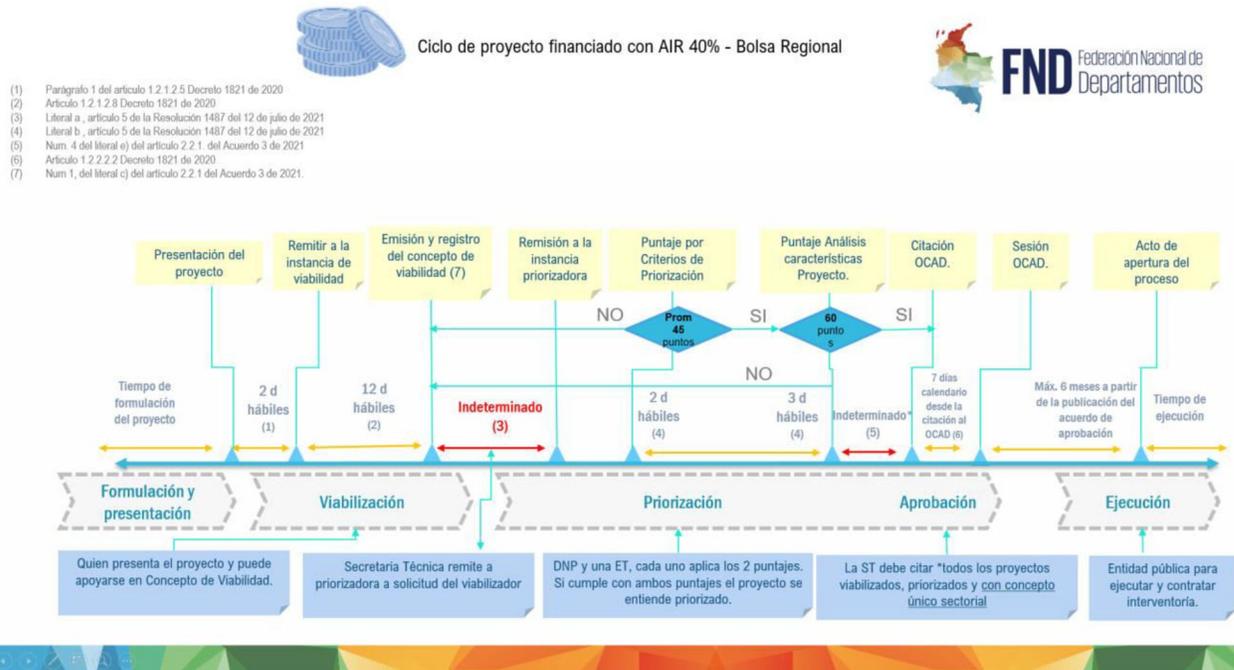
Finalmente se concluye que la única opción viable para que el proyecto sea cofinanciado con los recursos de regalías, es estructurar un proyecto independiente con los estudios y diseños realizados en el Etapa 1, para luego ser presentando al sistema general de regalías y poder ejecutar las obras de la fase 1 propuesta a través de FINDETER, situación que obliga liquidar en las condiciones actuales, los contratos de obra e interventoría suscritos por esta Entidad.

La estructuración del proyecto se estima se realice en un tiempo aproximado de 15 días una vez se tengan los avalúos de los predios mencionados, para lo cual, la Gobernación contará con la asistencia técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FINDETER.

4.3. Revisión y Aprobación del Proyecto - OCAD Regional Caribe

La Gobernación manifiesta que procedería a estructurar el proyecto, teniendo como fuente de financiación, las regalías procedentes del 40% de la Nación, disponibles en la bolsa de OCAD Caribe, por consiguiente, debe cursar el trámite de revisión y concepto técnico en la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y

Territorio, con el cumplimiento de los requisitos estipulados bajo la normatividad del Sistema de Regalías, contemplando el siguiente ciclo:



Por lo tanto, el proceso de aprobación una vez radicado el proyecto en el Ministerio hasta obtener el Acuerdo de aprobación del OCAD Caribe, tiene una duración aproximada de 2 meses.

4.4. Gestión contractual en FINDETER para el inicio de las obras del proyecto

Como se mencionó en el numeral 4.2, FINDETER debe adelantar la liquidación de la contratación derivada del proyecto, debido a que para poder contar con los recursos de regalías es necesario estructurar un proyecto independiente con los estudios y diseños realizados en el Etapa 1.

Esta gestión debe cumplirse una vez aprobado el proyecto en el Sistema General de Regalías y antes de la solicitud de reformulación en el Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Una vez aprobada la reformulación del proyecto por parte del Ministerio, FINDETER debe iniciar nuevos procesos para la contratación derivada que permita ejecutar la Fase 1 de la Etapa 2 del proyecto.

4.5. Trámite de reformulación del proyecto - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Una vez se obtenga la aprobación del proyecto con la cofinanciación de los recursos de regalías, el proyecto debe cursar un trámite de reformulación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el objetivo de modificar el alcance físico y plan financiero del proyecto, adicionando estos recursos al Contrato 1139 de 2020 y estipular como Entidad Ejecutora a FINDETER.

La Hoja de Ruta establecida en los numerales anteriores, se resumen en la siguiente línea de tiempo:

Hoja de Ruta ejecución Fase 1 del proyecto



5. COMPROMISOS:

A continuación, se relacionan los compromisos adquiridos por los asistentes a la presente Mesa de Trabajo:

No.	Descripción	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1.	Inicio del proceso de contratación de los avalúos de los predios requeridos.	Gobernación SAI	03/06/2022
2.	Entrega del estudio de títulos ajustado del predio 001 a la Gobernación de San Andrés.	FINDETER	03/06/2022
3.	Resultado de los avalúos de los predios requeridos para la ejecución del proyecto	Gobernación SAI	08/07/2022
4.	Estructuración del proyecto con requisitos del Sistema General de Regalías. (Se requiere el cumplimiento del anterior compromiso).	Gobernación SAI FINDETER Ministerio de Vivienda	25/07/2022
5.	Radicación del proyecto ante el Sistema General de Regalías – OCAD Caribe	Gobernación SAI	25/07/2022

Se anexa listado de asistentes, que convalidan los temas tratados y los compromisos adquiridos en la presente mesa de trabajo.



PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: GH-FO-062

Versión: 1

Fecha de aprobación: 26-Mar-19

MODALIDAD: CAPACITACIÓN REUNIÓN EVENTO CAMPAÑA

FECHA: (dd/mm/aa) 01/06/2022

LUGAR: Findeter.

LINEA DE CAPACITACIÓN : (para ser diligenciado por la Jefatura de Talento Humano)

HORA INICIO:

HORA FINALIZACION:

REINDUCCIÓN: _____ CORPORATIVA: _____ ESPECÍFICA _____

COMPLEMENTARIA: _____ MANEJO DE COMPETENCIAS: _____

TEMA: Proyecto Alcantarillado Pluvial - San Andrés.

ÁREA QUE ORGANIZA:

INSTRUCTOR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (Completo)	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELEXT
1	Argelia Hernandez V	40 940 740	Gobernación San Andrés	Sec Alcanar	318 2916 306
2	Zunny Leyna Díez Silva	37842798	Gerencia de Aguas Fintas	Gestor	311 2026 018
3	Luis Andrés Ramirez	71316799	Contratista - Regalías MVCT		3117233735
4	José Luis A. Durán M.	91242914	FED. LAL. DE DATOS	ASESOR	3102291511
5	Don Carlos Benes J.	68426488	Min Vivienda	Asesor en ped	300784244
6	Carolina Espino C.	52.492.833	FND - SFT	Consultor	8005335406
7	Julián Mauricio Beltrán Pacheco	1.121.869.707	MVCT - VASB	contratista	3212309798
8	Lizardo Cruz	73.419.943	MVCT - VASB	Contratista	3163331689
9	Helmuth Alejandro David A	79.729.022	MVCT - VASB	Contratista	3157502350
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					